



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE COGUA

SECRETARIA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Artículo 446 numeral 2° del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
EJECUTIVO SINGULAR 2021 00256 00	COOTRAPELDAR	EDWYN CONRADO RAMIREZ CESAR AUGUSTO ROZO ORTEGA	JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023 (08:00 am)	LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 8 de febrero de 2023

Firmado Por:
Mónica Johana Pineda Garzón
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cogua - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f380cbc6a1d5cc79ae796ed5d4527c7a83098dbf0f8de584ea9897da15cbae8**

Documento generado en 07/02/2023 11:33:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>